

SOLICITUD PARA OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA LA0013624

MODELO IV: Instalación de elementos colocados en línea de fachada para uso o consumo desde la vía pública.

		NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL			TELÉFONO	D.N.I./N.I.E./N.I.F.		
₹								
SAD		REPRESENTAN	TE (en su caso)		TELÉFONO	D.N.I./N.I.E./N.I.F.		
ERE								
I I		DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES						
A N			I	Innovania.				
RSC		LOCALIDAD	C.P.	PROV INCIA	CORREO ELECTRÓNICO	J		
1. DATOS DE LA PERSONA INTERESADA		N.I.F. / PASAPORTE / N.I.E. PRESENTADOR		APELLIDOS Y NOMBRE				
OS D								
DAT	DATOS A EFECTO		TOS DE NOTIFI	CACIÓN				
-		Datos para el envío de los avisos de notificación:						
		Correo Electrón		Z IÓN (*) (Debe marcar só	Teléfono móvil:			
		rte Papel Medios electrónicos						
7	SITU	ACIÓN (calle, urbanización u otra descripción:						
CIÓI								
LA OCUPACIÓN	CAJE	ROS AUTOMÁ	TICOS:		CANTIDAD:			
A 00								
DE L/	DISP	ENSADORES D	E PRODUCTOS	S:	CANTIDAD:			
DATOS	OTRO	OTROS (especificar):			CANTIDAD:			
2. [

DOCUMENTOS QUE SE HAN DE ADJUNTAR

 Acreditación de la personalidad del interesado y, en su caso, de su representante (fotocopia del D.N.I., N.I.F. o N.I.E.), así como del documento válido en derecho en el que se constate de manera fidedigna la representación (escritura de constitución o cualquier otro documento que lo acredite).

A estos efectos, se entenderá acreditada la representación realizada mediante apoderamiento *apud acta* efectuada por comparecencia personal o comparecencia electrónica en la correspondiente sede electrónica, o a través de la acreditación de su inscripción en el registro electrónico de apoderamiento de la Administración Pública competente (artículo 5.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

- 2. Autorización expresa y debidamente acreditada del propietario del inmueble donde se pretende la instalación y, además, en caso de ser un edificio sometido a la Ley de Propiedad Horizontal, de la Comunidad de Propietarios, en la que se responsabilicen de las consecuencias que la instalación pueda incidir negativamente en el ornato público o en la imagen de Marbella.
- 3. Copia o referencia a la Licencia de Obras o Actuación Comunicada realizada para la instalación del elemento.
- 4. Copia o referencia a la Licencia de Apertura o Declaración Responsable efectuada respecto de la actividad principal que, en su caso, se lleve a cabo en el establecimiento.
- 5. Memoria técnica donde se describa el ancho del viario afectado, las distintas acometidas que precise la



SOLICITUD PARA OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA LA0013624

MODELO IV: Instalación de elementos colocados en línea de fachada para uso o consumo desde la vía pública.

instalación, una fotografía del elemento a instalar, acompañado de planos de planta del viario y de alzado de la fachada donde se plasme el antes y el después de la instalación (para contrastar el posible impacto al ornato público y a la imagen de la ciudad).

PROTECCION DE DATOS: De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE 6 Diciembre 2018), se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Marbella, siendo el encargado del tratamiento el Negociado de Vía Pública, encontrándose el Delegado de Protección de Datos en Plaza de Los Naranjos, s/n, dpd@marbella.es, ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos.

La finalidad del citado fichero es la tramitación de los expedientes administrativos de esta Administración Pública, sin que los mismos sean cedidos a terceros ajenos al Ayuntamiento salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal (artículo 11.2, letra b, de la mencionada Ley Orgánica),

El tratamiento de los referidos datos queda legitimado por obligación legal y el consentimiento de las personas interesadas. La presentación de esta declaración supone una clara acción afirmativa en relación al tratamiento de sus datos personales incorporados a la misma.

Podrá usted ejercer los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del referido Reglamento (UE) 2016/679 (Acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición), dirigiéndose al responsable del tratamiento, a través del correo habilitado para el Delegado de Protección de Datos, o a través de la red de oficinas de asistencia en materias de registros.

Asimismo, le indicamos que podrá usted presentar reclamaciones ante el Consejo Andaluz de Transparencia y Protección de Datos (Plaza Nueva, nº 4, 5ª planta, 41001, Sevilla. Tlf. 955041408, Fax 955548000, dirección de correo electrónico: ctpdandalucia@juntadeandalucia.es).

Dado que el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, determina que "los interesados tienen derecho a no aportar documentos que ya se encuentran en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier otra Administración. La administración actuante podrá consultar o recabar dichos documentos salvo que el interesado se opusiera a ello. No cabrá la oposición cuando la aportación del documento se exigiera en el marco del ejercicio de potestades sancionadoras o de inspección. Las Administraciones Públicas deberán recabar los documentos electrónicamente a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto". Por el presente, en virtud del Art. 28, apartados 2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas

NO ME OPONGO a que el Ayuntamiento de Marbella recabe documentos e información en relación a este procedimiento para el otorgamiento de autorización de ocupación a que se contrae. ME OPONGO a que el Ayuntamiento de Marbella consulte o recabe documentos relacionados con este procedimiento para el otorgamiento de autorización de ocupación a que se contrae.

De conformidad con la Disposición adicional octava de la ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre. Potestad de verificación de las Administraciones Pública: Cuando se formulen solicitudes por cualquier medio en las que el interesado declare datos personales que obren en poder de las Administraciones Públicas, el órgano destinatario de la solicitud podrá efectuar en el ejercicio de sus competencias las verificaciones necesarias.

Marbella, a	ae	de 20	
	Fdo.:		